



DOM: 22  
GSB/gsb  
30-01-20

## DECRETO EXENTO N° 189

LITUECHE, 31 de Enero de 2020

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

- El programa formulado por la Municipalidad Servicios Comunitarios año 2020 y financiado en el presupuesto año 2020.
- El subprograma considerado ejecutar durante el año 2020 y que dicen relación con prestación de servicios Jomales para la ejecución de los sub-programas
- Que la Municipalidad no dispone de personal suficiente para llevar a cabo las tareas y actividades propias de los programas.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas o términos de referencia que se adjuntan al proceso y que norman el proceso de licitación y adjudicación.
  - El Decreto N° 79 del 16-01-2020 que aprueba términos de referencia y llama a licitación
  - El proceso de licitación 1743-21-L120
  - La oferta recibida a través del portal Mercado Público
  - El Acta de Apertura y Evaluación emitida por la comisión.

### VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 182/2019 de la sesión ordinaria N° 109, el decreto alcaldicio N° 2484 de fecha 27-12-2019 que aprueba el presupuesto municipal. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04-01-2017 que nombra subrogancia Sr. Alcalde a doña Claudia Salamanca Moris.

### DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** a don HUMBERTO CARLOS CABELLO MILATEGUA, Rut 13.919.587-6, la prestación de servicios para la ejecución del Programa Servicios Comunitarios 2020, Mantención Recintos Deportivos y Areas Verdes Municipales.
- 2.- **GIRESE** la orden de compra correspondiente, por el valor de \$ 4.642.000.- (cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil pesos) 10,75% impuesto incluido.
- 3.- **DEJASE** establecido que la oferta presentada por el proveedor ha cumplido los requerimientos de la Municipalidad.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto al presupuesto municipal vigente año 2020, programa Servicios Comunitarios.
- 5.- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en el proceso de adquisición.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Alcalde Subrogante

CSM/LUS/RPV/GSB/raa  
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras





# ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 1743-21-L120

## “MANTENCION RECINTOS DEPORTIVOS Y AREAS VERDES MUNICIPALES”

En Litueche a 30 de Enero de 2020, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N° 79 de fecha 16 de Enero de 2020, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743-21-L120

### 1.- IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	13.919.587-6	HUMBERTO CARLOS CABELLO MILATEGUA

### 2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente.

Con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

REQUERIMIENTOS	HUMBERTO CARLOS CABELLO MILATEGUA	
	13.919.587-6	
Presentación Oferta a través del Portal	\$ 4.142.985 más Impuesto del 10,75%	
Hábil Chile Proveedores	SI	
Certificado de experiencia	SI	
Entrevista Personal	SI	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>SEGÚN BASES</b>	<b>OFERENTE</b>
Oferta Económica	20 %	20 %
Entrevista Personal	60 %	60 %
Acreditación de Experiencia	20 %	20 %
<b>TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

#### Observación :

Sin Observación

### 3. PROPUESTA DE LA COMISION

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación del Servicio de “MANTENCION RECINTOS DEPORTIVOS Y AREAS VERDES MUNICIPALES” de la I. Municipalidad de Litueche año 2020, al Oferente, Sr. HUMBERTO CARLOS CABELLO MILATEGUA, RUT 13.919.587-6

Sin más que agregar, saludan atentamente a Ud.

Para constancia firman.



D.O.M. Genaro Soto Barrera  
D.O.M

Alejandro Carreño Céspedes  
Profesional D.O.M



Andrés Pérez Correa  
SEGPLAC

Laura Urbe Silva  
Secretaria Municipal